

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA ATLASMARINE S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 31 de ENERO del 2012

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de enero del 2012, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio Professional Center piso 3 oficina 313, los accionistas de la compañía **ATLASMARINE S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Andres Moreno de Ycaza propietario de 9600 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y la señora Carmen Lucia de Ycaza Perez de Moreno propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Andres Moreno de Ycaza, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la señora Carmen Lucia de Ycaza Perez de Moreno.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2012, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2012.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte



ada por unanimidad, ratificándose con ello en lo
es, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta
ancia y de conformidad con la Ley todos los
accionistas de la compañía.

Carmen Lucia de Ycaza Perez de Moreno
C.I. # 0904177300

Andres Moreno de Ycaza
C.I. # 0909539983

Andres Moreno de Ycaza
Presidente Ad-hoc

Carmen Lucia de Ycaza Perez de Moreno
Secretario Ad-hoc